INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-058-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.800.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES.		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA ORIENTACION A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Claudia Lorena Alvarez Galindo	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.077.972.140
TELÉFONO DE CONTACTO	3208190079	**DIRECCIÓN**	Calle 3 # 5-125 edificio Versalles
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$3.300.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31-07-2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Diseñar e implementar un programa junto con su cronograma para el desarrollo psicosocial que incluya al personal, a los formadores, beneficiarios y padres de familia de todas las escuelas de formación con que cuenta el IMTCRD, deportivas y culturales.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
1-Se proyecta y estructura el cronograma de actividades correspondiente al mes de Marzo, en articulación con algunos formadores y coordinadores de las diferentes áreas. Este proceso se realizó teniendo en cuenta las necesidades identificadas en los distintos procesos formativos que requerían apoyo y acompañamiento psicosocial, durante la planificación se analizaron los casos priorizados, las dinámicas de cada escuela de formación y la disponibilidad institucional, con el fin de organizar intervenciones oportunas mientras se definían y establecían los horarios oficiales de las escuelas de formación.			

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Presentar a la supervisión, el cronograma de capacitación dirigido a padres, beneficiarios, formadores y al resto de personal del IMTCRD y su respectiva ejecución

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- Desde el área de psicología, se elabora el cronograma de capacitaciones a desarrollar de manera trimestral, con el propósito de fortalecer los procesos formativos y brindar herramientas que respondan a las necesidades de la población beneficiaria. Dicho cronograma se construye teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los formadores y beneficiarios, así como las necesidades identificadas durante los procesos de acompañamiento y seguimiento. De esta manera, se busca garantizar la pertinencia, oportunidad y calidad de las capacitaciones, favoreciendo el desarrollo integral de los participantes.

2- Se realiza capacitación en riesgos psicosociales en articulación con la coordinación de deportes, dirigida a los formadores de la escuela de formación.

   Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con la identificación, prevención y manejo de riesgos psicosociales, promoviendo el bienestar emocional, la comunicación asertiva y el adecuado manejo de situaciones dentro del entorno formativo. Asimismo, se implementaron estrategias participativas que facilitaron la comprensión de los contenidos. 17/03/26

3- En articulación con la coordinación del área de deportes, se realiza Taller de Padres dirigido a la escuela de formación de patinaje, en cumplimiento del compromiso establecido durante la reunión llevada a cabo en el mes de febrero. Este espacio tuvo como objetivo abordar temas relacionados con el reconocimiento, manejo y fortalecimiento de las habilidades emocionales en padres de familia, promoviendo prácticas de crianza más conscientes y respetuosas. Durante el desarrollo del taller, se llevaron a cabo actividades participativas que permitieron a los asistentes reflexionar sobre la importancia de la gestión emocional en la crianza y en el acompañamiento de sus hijos en los procesos formativos. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas para el manejo de situaciones cotidianas, fomentando la comunicación asertiva, la empatía y el autocontrol. 27/03/2026

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Anexo 1

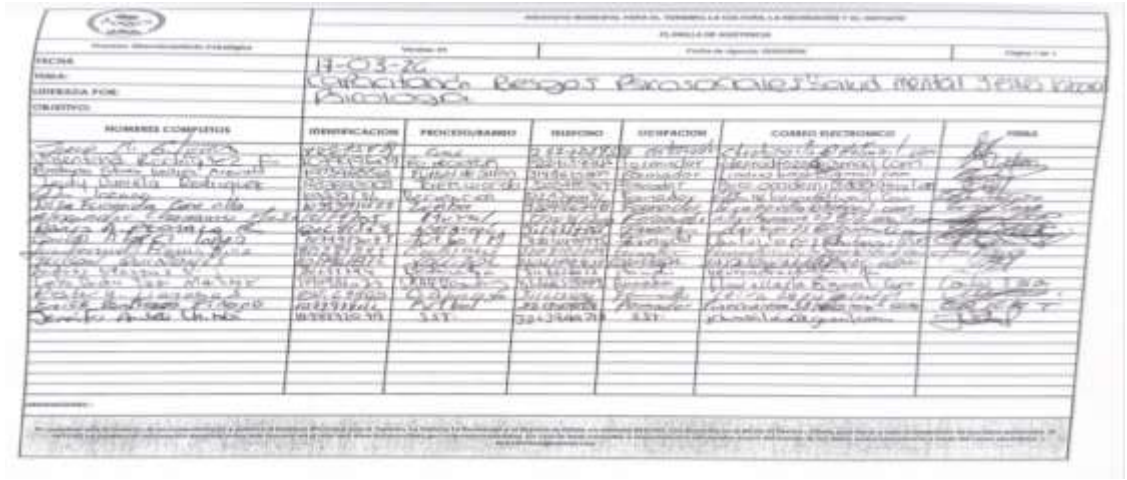


Anexo 2





Planillas de asistencia



Anexo 3










OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Crear estrategias para incentivar el cumplimiento de los deberes y derechos tanto de los beneficiarios como de los formadores de las escuelas de formación deportiva y cultural del IMTCRD en acompañamiento de los coordinadores de cultura y deporte.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Desde el área de Psicología se busca implementar diferentes estrategias dirigidas a los colaboradores y formadores de las escuelas de formación, con el fin de promover metodologías más dinámicas e innovadoras, que se alejen de lo tradicional o convencional.

En este sentido, se diseñó una estrategia basada en el refuerzo positivo, la cual se desarrolla en dos modalidades:

Estrategia física

Consiste en la entrega de mensajes motivacionales y de reconocimiento de manera presencial, a través de tarjetas o notas, que resaltan conductas positivas como:

- El compromiso
- La responsabilidad
- El respeto

- El trabajo en equipo

Estrategia virtual

Se implementa mediante el envío de piezas gráficas y mensajes motivacionales a través de los diferentes grupos de WhatsApp, en los cuales participan:

- Formadores
- Beneficiarios
- Padres de familia

Estas piezas buscan reforzar conductas positivas, promover valores y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

Refuerzo positivo a través de mensajes significativos

La estrategia consiste en la implementación de mensajes motivacionales personalizados, como el de la imagen, con el fin de reforzar conductas positivas relacionadas con el cumplimiento de deberes y el respeto por los derechos.

Estos mensajes se entregan de manera simbólica (tarjetas, notas, reconocimientos), generando un impacto emocional que favorece la interiorización de valores y normas.

Aprendizaje socioemocional

Fortalece habilidades como:

- Autorregulación
- Empatía
- Toma de decisiones

MEDIO DE VERIFICACIÓN

ANEXO 1


COCO



ANEXO 2

Virtual







OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Realizar el seguimiento a las incapacidades y ausencias tanto de formadores como de los beneficiarios de las escuelas de formación, de manera quincenal, llevando el respectivo registro estadístico

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza apoyo y acompañamiento a los casos remitidos por los coordinadores de Cultura y Deporte, con el objetivo de brindar seguimiento y acompañamiento psicosocial frente a situaciones relacionadas con fallas e incapacidades presentadas por los beneficiarios y/o formadores durante el proceso se realiza revisión de cada caso, escucha activa y análisis de los factores asociados a las ausencias, identificando posibles situaciones personales, familiares, emocionales o de salud que puedan estar influyendo. Asimismo, se brindan orientaciones y recomendaciones pertinentes, promoviendo la corresponsabilidad, el cumplimiento de los compromisos institucionales y el bienestar integral de los involucrados.

Se realiza reunión con la jefe del IMTCRD y los coordinadores de las áreas de Cultura y Deporte, con el propósito de efectuar seguimiento a los casos y procesos de acompañamiento previamente reportados, el espacio se revisa el estado actual de cada situación, las acciones implementadas desde el área psicosocial y las estrategias desarrolladas por los coordinadores, permitiendo analizar avances, dificultades y necesidades de intervención adicional.

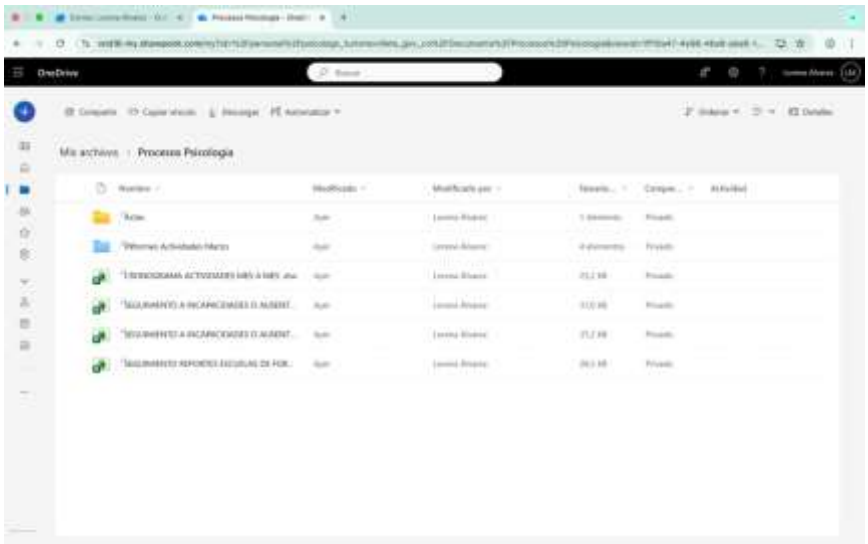
MARZO		
Reportes Escuela de Cultura	Fecha de Remisión	Fecha de Seguimiento
K.S.R.M	3/03/26	17/03/26
J.C.U.F	11/03/26	20/03/26

M.S.U	11/03/26	22/03/26
I.J.V.R	11/03/26	25/03/26
MARZO		
Reportes Escuela de Deporte	Fecha de Remisión	Fecha de Seguimiento
D.A.Z.R	16/03/26	20/03/26
S.M.Z.R	16/03/26	25/03/26
K.D.R.U	5/03/26	17/03/26
S.S.H.L	5/03/26	17/03/26

MEDIO DE VERIFICACIÓN

A través del correo electrónico del área de psicología, se realiza la creación de una carpeta en Microsoft OneDrive, destinada al almacenamiento y organización de la información relacionada con los procesos de acompañamiento psicosocial.

En esta carpeta se consolidan documentos como consentimientos informados, solicitudes de atención, remisiones, historias y demás registros pertinentes, con el fin de garantizar un adecuado manejo, acceso y seguimiento de la información.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Realizar la respectiva intervención y seguimiento a las PQRSFD de los formadores, beneficiarios y padres de familia que se presente ante el IMTCTRD al igual que el seguimiento al COPASST y al COCOLA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- Se asiste a reunión del comité Directivo del Turismo, convocada por el área de Control Interno, con el objetivo de realizar la verificación de los diferentes procesos desarrollados en el marco del programa, la reunión se revisaron los procedimientos implementados, el cumplimiento de lineamientos institucionales y el estado de avance de las actividades. Asimismo, se generó un espacio de retroalimentación que permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la ejecución de los procesos , La participación en el comité permitió evidenciar el estado actual de los procesos y fortalecer la articulación entre las áreas involucradas. Se resalta la importancia del seguimiento continuo para garantizar la calidad y cumplimiento de los objetivos institucionales. 12/03/26

2- Se realiza seguimiento a las PQRSFD presentadas de manera anónima por los beneficiarios, a través del buzón de sugerencias ubicado en un punto físico. Durante este proceso se revisan las solicitudes recibidas, se clasifican según su tipología y se establecen acciones de respuesta y mejora, con el fin de fortalecer la atención y los procesos institucionales. 27/03/2026

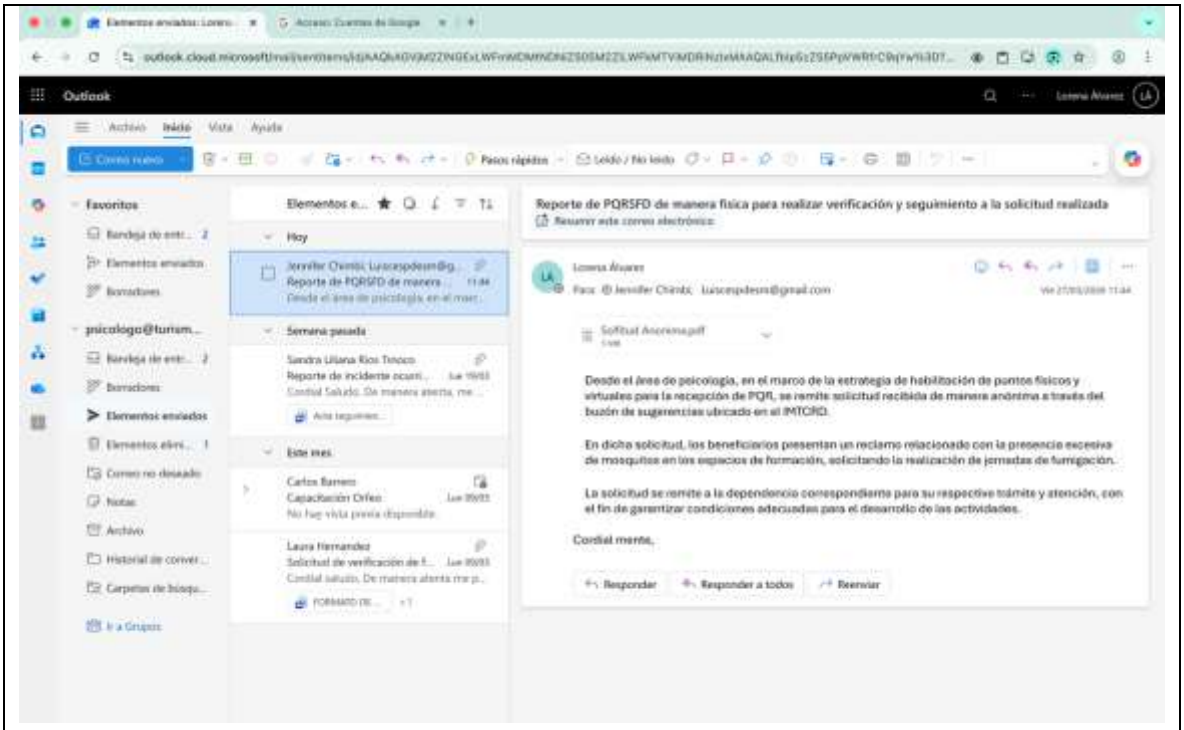
MEDIO DE VERIFICACIÓN

Anexo 1





Anexo 2



RECEPCIÓN DE PQRSFD			
	FISICO	**VIRTUAL**	**ESTADO**
FEBRERO	0	0	N/A
MARZO	2 Solicitudes	0	Se realiza remisión al área encargada para realizar validación y posible intervención a la solicitud realizada de manera anónima

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Realizar acompañamiento psicosocial a los formadores en las actividades que realizan con las diferentes escuelas de formación con las que cuenta el IMTCRD y ser intermediario con padres y beneficiarios en la solución de conflictos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- Se brindó apoyo y seguimiento a la escuela de baloncesto, en articulación con el formador, con el objetivo de realizar acompañamiento psicosocial a dos beneficiarias que fueron previamente reportadas.
El proceso se desarrolló de manera presencial e individual, en dos horarios diferentes, garantizando espacios adecuados para la escucha, orientación y atención de las necesidades identificadas.

Este acompañamiento permitió abordar las situaciones particulares de cada beneficiaria, promoviendo su bienestar emocional y fortaleciendo su proceso dentro del entorno formativo. 06/03/26

2- Se realiza apoyo y acompañamiento a padre de familia perteneciente a la escuela de formación de baloncesto, en atención a solicitud remitida por el formador de la misma. Durante el espacio se brinda orientación y escucha activa frente a la situación expuesta, con el fin de fortalecer el proceso formativo del beneficiario y promover un adecuado acompañamiento familiar.

3- Seguimiento y acompañamiento psicosocial – Escuela de Baloncesto

Se realizó seguimiento y acompañamiento de manera presencial, en articulación con el formador de la escuela de baloncesto, con el fin de brindar atención oportuna a las beneficiarias correspondientes a casos previamente reportados.

Durante este proceso, se desarrolló acompañamiento psicosocial orientado a la identificación de necesidades, la contención emocional y el fortalecimiento de habilidades para el afrontamiento de las situaciones presentadas.

Esta intervención permitió dar continuidad a los casos, favoreciendo el bienestar de las beneficiarias y el adecuado desarrollo de su proceso dentro del entorno formativo. 12/03/26

4- Se realiza visita a la escuela rural de la vereda Mabe, donde se lleva a cabo la escuela de formación en educación física. Durante la jornada, se brinda acompañamiento al formador, observando la dinámica de trabajo, la interacción con los beneficiarios y la implementación de las actividades programadas. Asimismo, se realiza seguimiento al proceso formativo, identificando aspectos relacionados con la participación, el comportamiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro de la actividad.
El acompañamiento permitió verificar el desarrollo adecuado del proceso formativo en la escuela de educación física, evidenciando el compromiso del formador y la participación de los beneficiarios. 12/03/26

5- Se realiza reunión con padre de familia de la escuela de la banda sinfónica, en articulación con el coordinador de cultura, con el fin de abordar la remisión de caso de un beneficiario.

Durante el encuentro se brindó orientación al acudiente frente a la situación identificada, explicando el proceso de remisión y la importancia del acompañamiento externo según las necesidades del

caso. Asimismo, se generó un espacio de escucha que permitió aclarar inquietudes y fortalecer el compromiso
familiar en el proceso.
25/03/26

6- Se brinda apoyo y acompañamiento a la escuela de fútbol Baby, en atención al reporte de casos de beneficiarios, con el fin de dar inicio al proceso de acompañamiento psicosocial. Durante este espacio se realiza la identificación inicial de las situaciones reportadas y se establecen las acciones pertinentes para su respectivo seguimiento.16/03/26

7- Se realiza reunión de manera presencial con el formador de la banda sinfónica, con el objetivo de verificar los casos reportados que requieren acompañamiento psicosocial por parte del área de psicología. Durante el encuentro se revisa cada situación, se priorizan los casos y se establecen acciones para su respectivo seguimiento e intervención.11/03/26

8- Se realiza reunión de manera presencial con el profesor de la zona rural, con el objetivo de verificar el acta de seguimiento de los procesos adelantados, con el fin de revisar avances, dificultades y establecer acciones de mejora que fortalezcan el acompañamiento.27/03/2026

9- Se realiza reunión con la coordinadora del área de deportes, con el fin de establecer estrategias para la elaboración del Taller de Padres dirigido a la escuela de formación de patinaje. Este taller tiene como objetivo la socialización y el fortalecimiento del reconocimiento y manejo de las emociones en padres de familia. 25/03/26

10- Se realiza reunión con padres de familia de la escuela de baloncesto, con el fin de abordar un suceso presentado durante una clase entre dos menores de edad, relacionado con situaciones de discusión que han venido afectando el ambiente formativo, la convivencia entre los estudiantes y el desarrollo adecuado de las actividades por parte de los formadores.

    Durante el encuentro se propició un espacio de diálogo y escucha, orientado a la socialización de los deberes y responsabilidades de los padres de familia en el proceso formativo y disciplinario de sus hijos, resaltando la importancia del acompañamiento, el respeto, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de valores como base para una sana convivencia. 04/03/26

11- Se llevó a cabo una reunión de manera presencial con la doctora Lina y el coordinador de deportes y formador juan pablo franco , con el fin de realizar seguimiento al proceso del formador que se viene

adelantando en la Escuela Rural Bagazal, Durante el encuentro, se revisaron los avances, las situaciones presentadas y las acciones implementadas, con el propósito de fortalecer el acompañamiento y garantizar el adecuado desarrollo del proceso formativo en dicho contexto. Así mismo, se establecieron compromisos orientados a mejorar las dinámicas de trabajo y favorecer el bienestar de los beneficiarios dentro del proceso. 19/03/26

12- Se realiza taller con los niños de los grados primero y segundo de la Institución Educativa Rural Mabe, enfocado en el fortalecimiento de los valores, especialmente el respeto, durante la actividad se desarrollaron dinámicas participativas acordes a la edad de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre la importancia del respeto hacia los compañeros, docentes, familia y hacia sí mismos. Se utilizaron ejemplos cotidianos, juegos y espacios de diálogo para facilitar la comprensión del tema, los estudiantes participaron de manera activa, mostrando interés y disposición para aprender, logrando identificar conductas adecuadas e inadecuadas relacionadas con el respeto. 12/03/26

13- Se realiza taller con los estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de la Escuela Rural Mabe, enfocado en el trabajo en equipo y la resolución de conflictos, el l objetivo principal de la actividad fue fortalecer la comunicación asertiva, promover estrategias adecuadas para la resolución de conflictos y fomentar el trabajo en equipo entre los estudiantes. Durante el desarrollo del taller se implementaron dinámicas participativas, ejercicios grupales y espacios de reflexión que permitieron a los estudiantes reconocer la importancia del diálogo, el respeto por las opiniones de los demás y la cooperación, los estudiantes participaron activamente, evidenciando interés por las actividades propuestas y logrando identificar alternativas positivas para la resolución de situaciones conflictivas dentro del entorno escolar. 12/03/26

14- Se realiza reunión con la coordinadora y docente de la Institución Educativa bagazal , con el fin de abordar un incidente presentado y realizar seguimiento al caso del formador Juan Pablo Franco, perteneciente al proceso de formación rural, durante el encuentro se analizaron las situaciones reportadas, se escucharon las versiones de los actores involucrados y se revisaron las acciones adelantadas previamente. Asimismo, se establecieron acuerdos orientados a mejorar la dinámica institucional, fortalecer la comunicación y prevenir la recurrencia de situaciones similares. 12/03/26

15- Se realiza reunión de manera presencial con el área administrativa, coordinadores de los diferentes procesos, el equipo de

acompañamiento, el área de psicología y asesores jurídicos, con el fin de realizar seguimiento al proceso del formador J.F.

Durante el encuentro se revisaron los antecedentes del caso, las actuaciones realizadas y los lineamientos institucionales aplicables. Asimismo, se generó un espacio de análisis interdisciplinario que permitió evaluar la situación desde diferentes enfoques, con el propósito de tomar decisiones pertinentes y garantizar el adecuado desarrollo de los procesos formativos. 19/03/26

16- Se realiza reunión de manera presencial en la institución educativa Bagazal , con la participación del rector de la institución, la coordinadora académica, la directora del IMTCRD, la coordinadora de deportes, el coordinador de procesos y el área de psicología. El encuentro en la institución educativa, relacionado con el formador de la zona rural. Durante la reunión se revisa la situación expuesta, se comparten puntos de vista institucionales y se establecen acciones para el respectivo seguimiento y abordaje del caso. 16/03/26

17- Se realiza reunión de unidad de manera presencial con la profesional HCQ, con el fin de establecer estrategias para la capacitación dirigida a los formadores del área de deportes sobre los riesgos psicosociales en el entorno laboral. Esta capacitación tiene como objetivo brindar herramientas y estrategias que permitan prevenir y mitigar posibles situaciones que puedan afectar el bienestar y desempeño de los formadores. 16/03/26

18- Se realiza reunión de manera presencial con la encargada del área de Comunicaciones, con el objetivo de solicitar apoyo en la elaboración de piezas gráficas que serán difundidas a través de los grupos de WhatsApp, como estrategia de refuerzo positivo dirigida a formadores, beneficiarios y padres de familia. 19/03/26

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Anexo 1





Anexo 2



Anexo 3





Anexo 4



Anexo 5





Anexo 6



Anexo 7




Anexo 8




Anexo 9



Anexo 10



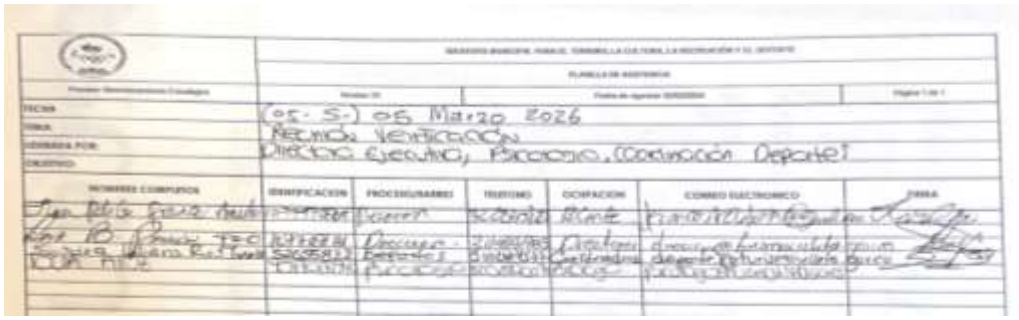
Anexo 11

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

REPORTE DE ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Proceso	Versión	Fecha de vigencia	Página
Direccionamiento estratégico	02	02/03/2026	Página 2 de 3

9	Nesto y esid Vargas S	04-03-26	Reunión Roches Recreat	Formador Valentine	
10	Juan Pablo Pardo.	07-03-26	Reunion	Docente	
11	Sandra Liliana Rios Tinoco	05-03-26	Reunión.	Coordinadora Deportes	
12	Sara Sofia Lopez Espitia	06-03-26	Seguimiento	escuela baloncesto beneficiario	Sara Espitia
13	Karen Daniela Romero Galeano	6-03-26	Seguimiento	beneficiaria escuela baloncesto	
14	Nesto y esid Vargas S	03-03-26	Seguimiento	Escuela de Baloncesto	
15	Cristian Lopez V	11-03-2026	Reprogramado	Bombas Sicologia	



(05-3-) 05 Marzo 2026
Reunión Verificación
Directivo Ejecutivo, Psicologia, Coordinación Deportes

Anexo 12



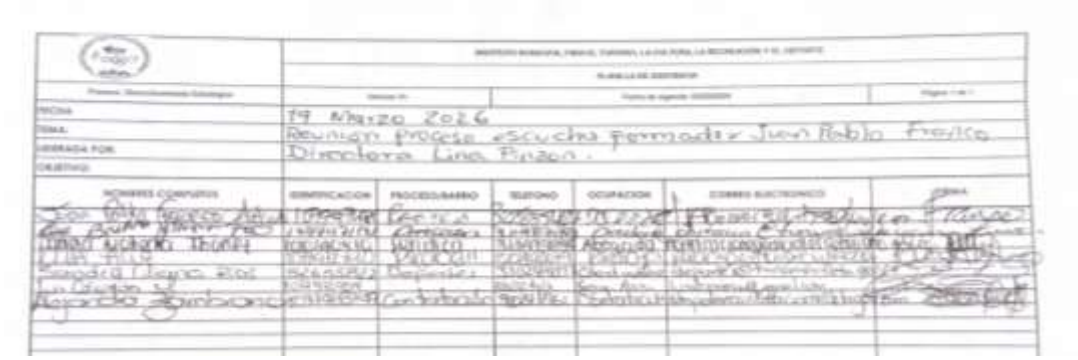
Anexo 13



Anexo 14



Anexo 15



Anexo 16



Anexo 17



Anexo 18





En atención a los principios de confidencialidad, ética profesional y protección de datos personales, y considerando los casos reportados para seguimiento y acompañamiento psicosocial, se omite adjuntar soportes relacionados con registros de llamadas, datos personales e información sensible de los beneficiarios y sus familias.

Lo anterior se fundamenta en la responsabilidad de garantizar la reserva de la información suministrada durante el proceso de atención, protegiendo la intimidad y los derechos de los usuarios, conforme a la normatividad vigente en materia de protección de datos y ejercicio profesional.

La documentación y seguimientos se encuentran bajo custodia en el momento de estos ser solicitados serán adjuntados todas ves que estos se van alimentado en el transcurso de los seguimientos

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

Establecer y ejecutar estrategias dirigidas a las escuelas de formación que permitan la recepción de inquietudes o propuestas de beneficiarios y padres de familia con el fin de mejorar en los procesos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- Se llevó a cabo la elaboración de piezas gráficas y ajustes relacionados con la implementación de la estrategia del buzón de sugerencias, dirigida a formadores, beneficiarios y padres de familia.

   Esta estrategia tiene como objetivo fomentar el reporte oportuno de PQRF (Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones), promoviendo la

participación activa de la comunidad y fortaleciendo los canales de comunicación institucional. A través de estas piezas, se busca generar mayor visibilidad, claridad en el uso del buzón y motivación para que los usuarios expresen sus inquietudes, aportes y reconocimientos de manera asertiva. 05/03/26

2- Implementación de estrategia – Buzón de sugerencias (Punto físico)

Se realiza la implementación de la estrategia de buzón físico en el IMTCRD, con el objetivo de facilitar la recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) de manera visible y accesible para las diferentes escuelas de formación. Esta estrategia busca promover la participación de los beneficiarios, padres de familia y formadores, así como fortalecer los canales de comunicación institucional.

3- Implementación de estrategia – Buzón de sugerencias (Canales virtuales)

A través de los grupos de WhatsApp institucionales, se implementa la estrategia del buzón de sugerencias, dirigida a beneficiarios, formadores, padres de familia y colaboradores.

Esta estrategia tiene como propósito promover el uso de este espacio como un canal de comunicación efectivo, que permita la recepción de PQRF (Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones), contribuyendo al fortalecimiento de los diferentes procesos institucionales.

Mediante esta acción, se busca incentivar la participación activa de la comunidad, facilitar la identificación de oportunidades de mejora y favorecer la construcción de entornos más participativos y transparentes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

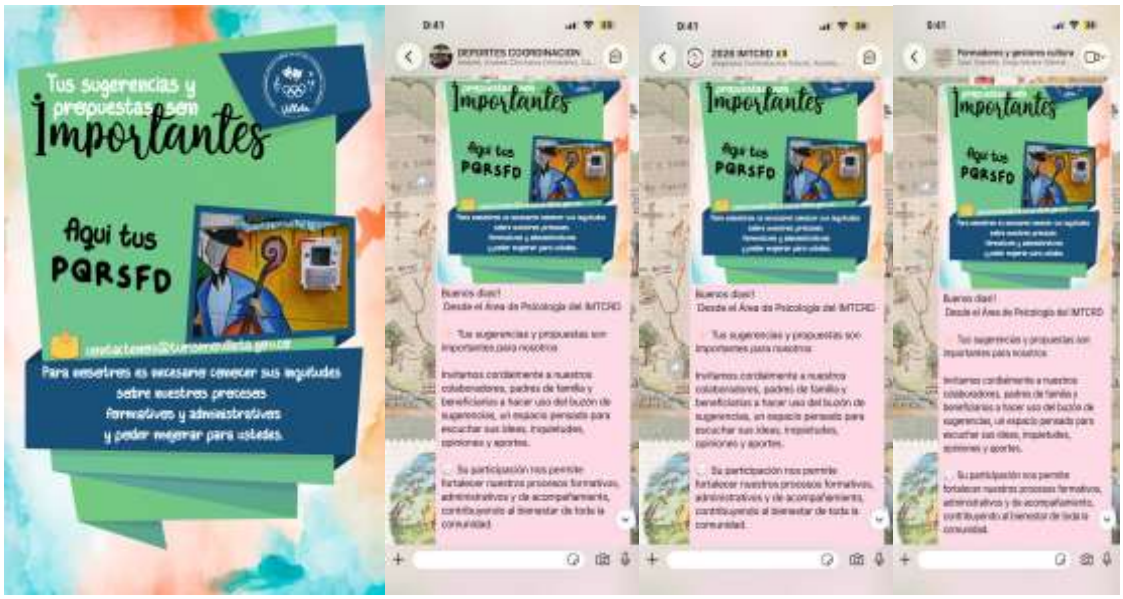
ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

Garantizar la confidencialidad en los procesos que se lleven a cabo con las diferentes escuelas de formación

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Manejo adecuado de la información

- Codificar los casos cuando se presenten en informes (ejemplo: “Caso 01-2026”) sin mencionar nombres.

2. Custodia y almacenamiento seguro

- Mantener historias o fichas de seguimiento en archivos físicos bajo llave.
- Limitar el acceso únicamente al personal autorizado.
- No dejar documentos visibles en espacios abiertos.

3. Principio de reserva profesional

- Compartir información solo cuando sea estrictamente necesario y con fines institucionales.
- En reuniones de equipo, socializar situaciones sin revelar datos personales innecesarios.
- Explicar a padres y beneficiarios los límites de la confidencialidad (por ejemplo, situaciones que impliquen riesgo).

4. Consentimiento informado

- Informar previamente a padres y beneficiarios sobre el uso de la información.
- Incluir autorización para tratamiento de datos personales.
- Explicar el alcance del acompañamiento psicosocial.

5. Presentación de informes

- No incluir datos personales en informes públicos.
- Omitir registros de llamadas o detalles sensibles.
- Presentar información de manera general y técnica.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

-Carpeta Física con los consentimientos firmados de los seguimientos y casos reportados.

- Listado de reporte orientación y acompañamiento psicosocial mes de Marzo

-Reportes en físico de los seguimientos reportados

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:

Entregar con corte a la terminación del contrato copia de archivos digitales detallados generados durante la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

N/A

MEDIO DE VERIFICACIÓN

N/A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- Participación en capacitación – Plataforma Orfeo

   Se participó en la capacitación sobre el uso de la plataforma Orfeo, la cual tiene como objetivo fortalecer y orientar a los profesionales en los diferentes procesos que se gestionan de manera virtual, esta formación permitió adquirir herramientas para la adecuada gestión de solicitudes, así como para la emisión de respuestas oportunas y organizadas frente a los requerimientos realizados por las distintas áreas, La participación en este espacio contribuye a optimizar los procesos administrativos y a garantizar una atención más eficiente dentro de la institución. 10/03/26

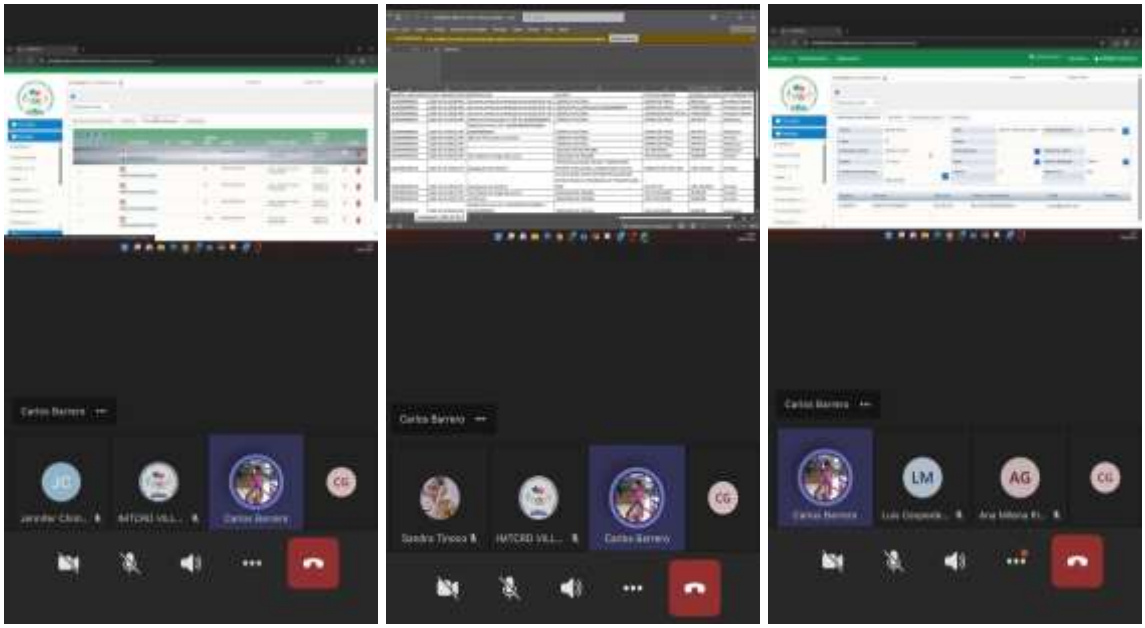
2- Se realiza capacitación del plan institucional de Gestión Ambiental PIGA. 27/03/26

3- Se asiste a capacitación de tres (3) días, dirigida por la Universidad Samaritana y el Departamento de Cundinamarca, enfocada en la prevención del suicidio, en articulación con la Alcaldía Municipal de Villeta
   El proceso formativo tuvo como objetivo fortalecer las competencias técnicas y conceptuales de los profesionales del territorio para la identificación temprana de factores de riesgo y factores protectores, el abordaje inicial en crisis, la escucha activa, la evaluación del riesgo y la activación oportuna de las rutas de atención en salud mental. Durante la capacitación se socializaron lineamientos departamentales y nacionales en materia de prevención del suicidio, así como herramientas prácticas para la intervención psicosocial, el trabajo intersectorial y la articulación institucional. Asimismo, se promovió la construcción de estrategias de

promoción de la salud mental y prevención en los diferentes contextos comunitarios, educativos y familiares, este espacio permitió consolidar conocimientos, resolver dudas frente a casos prácticos y fortalecer la articulación entre entidades para garantizar una atención integral, oportuna y humanizada a la población en riesgo. 02/03/26

4- Se participó en una capacitación sobre primeros auxilios psicológicos, orientada por el PIC, la Alcaldía de Villeta y la Clínica Samaritana. Esta formación tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los profesionales para afrontar de manera adecuada las diferentes situaciones que se presentan en el desarrollo de los procesos propios de cada área, la capacitación permitió reforzar conocimientos y brindar herramientas prácticas para la intervención oportuna ante situaciones de crisis, contribuyendo a una atención más integral y efectiva de la población beneficiaria. 09/03/26

5- **MEDIO DE VERIFICACIÓN**



ANEXO 2



Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

Villeta – Cundinamarca

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN

Otorgado a:

CLAUDIA LORENA ÁLVAREZ GALINDO

Perteneciente a Direccionamiento estratégico

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), demostrando su compromiso con las buenas prácticas ambientales institucionales.

2026

PIGA

Expedido en Villeta, el 27 de marzo de 2026

Certificado No. PIGA-2026-034

ANEXO 3



ANEXO 4

Anexo 4





APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 71572028
Entidad que emite la pla4illa: Mi planilla
Valor total de pago: 517.700
No. de Días de mora: 27
Fecha límite de pago: 10 de marzo
Fecha de pago: 06/04/26
EPS Cotizada: Sanitas
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Porvenir
Caja de compensación cotizada: N/A



Claudia Lorena Alvarez Galindo
C.C. 1.077.972140
Contratista